

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO, ESCOLAR Y EMPRESARIAL TURISVAN S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 1 DE JUNIO DEL AÑO 2015.-----

En la ciudad de Guayaquil, al día uno del mes de junio del año dos mil quince, siendo las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Padre Solano 1820 y Carchí, se reúnen por segunda convocatoria en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la Compañía de Transporte Turístico, Escolar y Empresarial TURISVAN S.A, encontrándose presentes los siguientes accionistas: señor **Narciso Carrera Barreno, propietario de 11.352 acciones ordinarias** y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor **José Ibarra Valdez, propietario de 11.356 acciones ordinarias** y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor **José B. Ibarra Valdez**, en representación de la señora **Norma Teresa Bastidas Nuñez, propietaria de 10.864 acciones ordinarias** y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Felipe Muñoz, propietario de 11.356 acciones ordinarias** y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada; y la señora **Maruja Valdiviezo Muñoz, propietaria de 11.356 acciones ordinarias** y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Joselito Segundo Barrera Rodriguez, propietario de 1 acción ordinaria** y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; señor **Joselito Segundo Barrera Rodriguez**, en representación del señor **Mentor Barrera Urquizo, propietario de 11.305 acciones ordinarias** y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentran presentes como invitados el Ing. Fernando Romo - Auditor, Ing. Braulio Jácome, Ing. Jacqueline Rizzo y la señora Adriana Valdiviezo. Por disposición de la Junta General, Preside la sesión el señor Narciso Carrera Barreno y actúa como Secretaria AD-HOC la señora Adriana Valdiviezo, quienes aceptan respectivamente sus designaciones. La Secretaria de la Junta informa al señor Presidente que se ha elaborado la lista de accionistas presentes y representados, y que conforme el Estatuto Social por tratarse de SEGUNDA Convocatoria habrá quorum con el número de accionistas que concurririen. De igual manera el tercer inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías. Señala que: "Las juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes". Con este antecedente, los accionistas presentes acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada por segunda ocasión. El Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al texto de la SEGUNDA CONVOCATORIA publicada en el diario El Telégrafo el día viernes 22 de mayo de 2015.- La Secretaria da lectura al texto correspondiente, el mismo que reza: "SEGUNDA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO ESCOLAR Y EMPRESARIAL TURISVAN S.A. Se convoca por segunda ocasión a las señoras y señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO ESCOLAR Y EMPRESARIAL TURISVAN S.A., conforme al Estatuto Social y al artículo 237 de la Ley de Compañías, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad de Guayaquil, a las 19H00, el día jueves 28 de mayo de 2015, en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Padre Solano 1820 y Carchi, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, que son los mismos establecidos en la primera Convocatoria: 1.- **Conocer y aprobar el informe del ex Gerente General Ingeniero Joselito Barrera en su administración del ejercicio fiscal que corresponde del 1 de Enero del 2014 hasta el 30 de septiembre del 2014 inclusive.** 2.- **Conocer y aprobar el informe del Gerente General referente al ejercicio económico de 2014.** 3.- **Conocer y aprobar el informe del Comisario referente al ejercicio económico de 2014.** 4.- **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2014.** 5.- **Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.** Conforme el Estatuto social, en segunda convocatoria habrá quórum con el número de accionistas que concurririen. De igual manera el tercer inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías, señala que: "las juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes". Se comunica además, que el estado financiero del ejercicio económico del año 2014 y sus anexos, el informe del Comisario y del Gerente se encuentran a disposición de las señoras y señores accionistas en las oficinas de la compañía. También se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Ing. Braulio Jácome, así como al ingeniero Joselito Barrera ex Gerente General de la Compañía. Guayaquil, 20 de mayo de 2015. Firma: Narciso Carrera Barreno, Gerente General. Acto seguido se procede a dar

lectura al primer punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar el informe del ex Gerente General Ingeniero Joselito Barrera en su administración del ejercicio fiscal que corresponde del 1 de Enero del 2014 hasta el 30 de septiembre del 2014 inclusive.** El Presidente de la Junta, cede la palabra al Ing. Joselito Barrera, ex Gerente General de la Compañía, quien comparte su informe con los accionistas estableciendo lo siguientes puntos:

- 1.- Que no hubo ningún contrato ni negociación de enero a diciembre 2014.
- 2.- Que había 4 vehículos operativos de los socios: Arturo Alvarado, Leslie Gaston Murillo Vega, Andres Subiaga Rivas, cuyos años de fabricación son superiores al 2005.
- 3.- Procedió a realizar labores de cobro en DIRNEA.
- 4.- Realizó trámites para incremento de cupo.
- 5.- Ingresó Guido Gonzalo Gonzabay Cárdenas con vehículo del año 2013 en el Permiso de operación con incremento de cupo.
6. Chatarrización del señor Darwin Oswaldo Pulla Quezada.
- 7.- Se realizaron gestiones antes la Federación, donde poco a poco se avanza en los trámites.
- 8.- Aún faltan papeles de los de los 3 vehículos existentes.
- 9.- Se incrementaron 2 vehículos y en el proceso de chatarrización 5 más, haciendo un total de 10 vehículos con permiso de operación.
- 9.- Sobre la administración de la furgoneta de la Compañía, el Ing. Joselito Barrera cedió la palabra al señor José Ibarra, quien indicó que desde la compra, el vehículo vino con problemas en el compresor del aire acondicionado, gracias a la garantía se cambió el compresor pero se volvió a dañar, además que al instalar el compresor nuevo, no se percataron que los condensadores no estaban en buen estado y que como el mantenimiento de cambio de aceite lo realizaron fuera de la concesionaria, se perdió la garantía y la reparación la están realizando en un taller de reparación de aire acondicionado particular.
- 10.- Se realizó un inventario del mobiliario en compañía del señor Auditor, emitiéndose un Acta en la cual se indican las novedades.
- 10.- Se receptaron 5 carpetas con documentación de la oficina, pero se dejó anotado que están pendientes de revisión, por lo tanto no se sabe que documentos existen.
- 11.- Los balances de enero hasta septiembre 2014, están elaborados y firmados por la señora Contadora, Jacqueline Rizzo, hace falta la clave de internet.
- 12.- No hubo actividad económica desde enero hasta septiembre 2014.
- 13.- Se imprimió documentación para la Superintendencia de Compañías.
- 13.- En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social no contaban personas afiliadas.
- 14.- Sobre la inclusión de nuevos socios en la Compañía, el señor José Ibarra pregunta al Ing. Joselito Barrera si ingresaron nuevos socios, a lo cual el Ing. Barrera respondió que sólo ingresó el señor Luis Coronel, quien pagó USD\$1000.00 (Mil dólares de los Estados Unidos de América) por concepto de trámites de ingreso de furgoneta, dinero que no ingresó a la compañía, además la Compañía no cobró por el ingreso.
- 15.- El infocus que fue entregado por el señor Freddy Sánchez, vino sin cable poder, por lo tanto no se ha podido verificar su estado (consta en acta de inventario, con la observación de estar aparentemente dañado), fue arbitrariamente usado.
- 16.- Sobre los aparatos informáticos, el computador si está operativo, aunque tiene 4 años de uso, pero la impresora está dañada.
- 17.- El surtidor de agua no funciona, la poma no existe.
- 18.- Habría que realizar un informe cuantificado por daños y pérdidas. Termina su intervención el Ing. Joselito Barrera, señalando que se compromete a presionar al Ab. Díaz a que termine la elaboración de la Reforma de los Estatutos de la Compañía. Una vez culminada la intervención del Ing. Joselito Barrera, la Junta General **RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. JOSELITO BARRERA EX GERENTE GENERAL-----**

A continuación el Presidente de la Junta pide que se proceda con el segundo punto del orden del día, el que leído por la Secretaria, contiene lo siguiente: **2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General referente al ejercicio económico de 2014.** Toma la palabra el señor Narciso Carrera, quien expone su informe por el ejercicio económico de octubre a diciembre del año 2014, señalando lo siguiente: Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No.- SC.SG.DRS.G.12.003 De fecha 12 de Marzo del 2.012. SC. SG.DRS.G.13.001 DE 4 de Enero del 2.013 y SC.SG-DRS.G14.005 del 8 de Marzo del 2.014 sobre la presentación de informes anuales de los administradores. Presento a los señores accionistas el informe anual sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2014 del periodo arriba indicado. **1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.-** Debido a los factores tales como inversiones, falta de ingresos, así como la no inclusión de políticas, y medidas que incentiven, la comercialización de las operaciones que generen ingresos y su respectiva rentabilidad, han impedido que se cumplan las metas que se propusieron los accionistas para el ejercicio económico del 2.014. **2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.-** Los administradores han cumplido a medias con las resoluciones emitidas por

lectura al primer punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar el informe del ex Gerente General Ingeniero Joselito Barrera en su administración del ejercicio fiscal que corresponde del 1 de Enero del 2014 hasta el 30 de septiembre del 2014 inclusive.** El Presidente de la Junta, cede la palabra al Ing. Joselito Barrera, ex Gerente General de la Compañía, quien comparte su informe con los accionistas estableciendo lo siguientes puntos:

- 1.- Que no hubo ningún contrato ni negociación de enero a diciembre 2014.
- 2.- Que había 4 vehículos operativos de los socios: Arturo Alvarado, Leslie Gaston Murillo Vega, Andres Subiaga Rivas, cuyos años de fabricación son superiores al 2005.
- 3.- Procedió a realizar labores de cobro en DIRNEA.
- 4.- Realizó trámites para incremento de cupo.
- 5.- Ingresó Guido Gonzalo Gonzabay Cárdenas con vehículo del año 2013 en el Permiso de operación con incremento de cupo.
6. Chatarrización del señor Darwin Oswaldo Pulla Quezada.
- 7.- Se realizaron gestiones antes la Federación, donde poco a poco se avanza en los trámites.
- 8.- Aún faltan papeles de los de los 3 vehículos existentes.
- 9.- Se incrementaron 2 vehículos y en el proceso de chatarrización 5 más, haciendo un total de 10 vehículos con permiso de operación.
- 9.- Sobre la administración de la furgoneta de la Compañía, el Ing. Joselito Barrera cedió la palabra al señor José Ibarra, quien indicó que desde la compra, el vehículo vino con problemas en el compresor del aire acondicionado, gracias a la garantía se cambió el compresor pero se volvió a dañar, además que al instalar el compresor nuevo, no se percataron que los condensadores no estaban en buen estado y que como el mantenimiento de cambio de aceite lo realizaron fuera de la concesionaria, se perdió la garantía y la reparación la están realizando en un taller de reparación de aire acondicionado particular.
- 10.- Se realizó un inventario del mobiliario en compañía del señor Auditor, emitiéndose un Acta en la cual se indican las novedades.
- 10.- Se receptaron 5 carpetas con documentación de la oficina, pero se dejó anotado que están pendientes de revisión, por lo tanto no se sabe que documentos existen.
- 11.- Los balances de enero hasta septiembre 2014, están elaborados y firmados por la señora Contadora, Jacqueline Rizzo, hace falta la clave de internet.
- 12.- No hubo actividad económica desde enero hasta septiembre 2014.
- 13.- Se imprimió documentación para la Superintendencia de Compañías.
- 13.- En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social no contaban personas afiliadas.
- 14.- Sobre la inclusión de nuevos socios en la Compañía, el señor José Ibarra pregunta al Ing. Joselito Barrera si ingresaron nuevos socios, a lo cual el Ing. Barrera respondió que sólo ingresó el señor Luis Coronel, quien pagó USD\$1000.00 (Mil dólares de los Estados Unidos de América) por concepto de trámites de ingreso de furgoneta, dinero que no ingresó a la compañía, además la Compañía no cobró por el ingreso.
- 15.- El infocus que fue entregado por el señor Freddy Sánchez, vino sin cable poder, por lo tanto no se ha podido verificar su estado (consta en acta de inventario, con la observación de estar aparentemente dañado), fue arbitrariamente usado.
- 16.- Sobre los aparatos informáticos, el computador si está operativo, aunque tiene 4 años de uso, pero la impresora está dañada.
- 17.- El surtidor de agua no funciona, la poma no existe.
- 18.- Habría que realizar un informe cuantificado por daños y pérdidas. Termina su intervención el Ing. Joselito Barrera, señalando que se compromete a presionar al Ab. Díaz a que termine la elaboración de la Reforma de los Estatutos de la Compañía. Una vez culminada la intervención del Ing. Joselito Barrera, la Junta General **RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. JOSELITO BARRERA EX GERENTE GENERAL-----**

A continuación el Presidente de la Junta pide que se proceda con el segundo punto del orden del día, el que leído por la Secretaria, contiene lo siguiente: **2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General referente al ejercicio económico de 2014.** Toma la palabra el señor Narciso Carrera, quien expone su informe por el ejercicio económico de octubre a diciembre del año 2014, señalando lo siguiente: Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No.- SC.SG.DRS.G.12.003 De fecha 12 de Marzo del 2.012. SC. SG.DRS.G.13.001 DE 4 de Enero del 2.013 y SC.SG-DRS.G14.005 del 8 de Marzo del 2.014 sobre la presentación de informes anuales de los administradores. Presento a los señores accionistas el informe anual sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2014 del periodo arriba indicado. **1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.-** Debido a los factores tales como inversiones, falta de ingresos, así como la no inclusión de políticas, y medidas que incentiven, la comercialización de las operaciones que generen ingresos y su respectiva rentabilidad, han impedido que se cumplan las metas que se propusieron los accionistas para el ejercicio económico del 2.014. **2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.-** Los administradores han cumplido a medias con las resoluciones emitidas por

las Juntas General Ordinaria, Extraordinaria, y Universal de Accionistas. **3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LABORALES Y LEGALES.-** Estas han tenido poca incidencia ya que el flujo de operaciones ha impedido que estas se cumplan. **4.-ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.-** En relación a este punto la compañía no ha desarrollado en forma normal sus actividades debido a la falta de contratos de operación. Tenemos el permiso de operación caducado. Con una prórroga hasta el 31 de Diciembre del 2015 con la condición de que este documento solo es para realizar trámites para legalizar los vehículos que están en el permiso de operación, los que están con sus alcances y resoluciones Incluyendo los 11 vehículos del plan de chatarrización para luego entregarnos el permiso de operación definitivo. **5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-** En relación a este punto, la compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de Autor. **6.- ANALISIS DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RESULTADOS ANUALES.-** La compañía presenta los siguientes resultados tanto en las cuentas de balance como de resultados por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014. CUENTAS DE BALANCE. ACTIVOS. Bancos: 15.382; Cuentas por Cobrar: 18.693; Impuestos por Cobrar: 4.176; TOTAL ACTIVOS CORRIENTES: 38.271; ACTIVOS FIJOS NETO: 25.147; TOTAL ACTIVOS: 63.417; PASIVOS: Cuentas por Pagar: 1.604; Impuestos por pagar: 288; Provisiones: 1.064; TOTAL PASIVOS: 2.856. PATRIMONIO: Capital: 5.000; Aporte futura Capitalización: 8.990; Reserva Legal: 7.043; Utilidades no Distribuidas: 39,437.80; Utilidad del periodo: 90. TOTAL PATRIMONIO: 60.562. TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: 63.417. RESULTADOS: Ingresos: 43.660; Gastos: 43.544; PÉRDIDAS Y GANANCIAS: 116. **7.- INCONSISTENCIAS EN EL BALANCE Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE.-** Cuentas por cobrar corrientes USD 4.054,05.- No presenta detalle a que clientes corresponden a Septiembre, pero que a diciembre consta este valor sin detalle de los mismos quedando aclarado que ese valor es el que tiene que cancelar el Sr. Jose Ibarra por concepto de Servicio que presta la Furgoneta de la Compañía a su empresa Consorcio Guayas Sur. Cuentas por Cobrar Ing. Freddy Sánchez: En Septiembre presentaba un valor acumulado por cobrar de USD 2.296,24. En diciembre la cuenta se incrementa en USD 10.531,94 Producto de registro contable de USD 7.880,00, parte de la deuda considerada por la Auditoría externa Cuyo resultado final fue de USD 14.867,98 presentado en informe de julio 24 del 2014. Cabe destacar que en la Asamblea de Accionistas de Septiembre 26 de 2014 se decidió que acciones tomar sobre este caso es decir ampliar el plazo de gestión de cobro. Para lo cual estimo dejar como pendiente hasta que la asamblea lo decida qué acciones tomar a fin de recuperar los valores pagados por el concepto de uso de la Tarjeta de Crédito en la Administración del mencionado ex Administrador. Varios Deudores USD 2.272,95: Saldo que se mantenía y que en Diciembre ya no presenta valores por cobrar. Cuentas por cobrar Corrientes: Valores que a Septiembre mantenía saldo de USD 2.184,18 y que a Diciembre solo registra USD 860,30. FONDO DE RESERVA USD 1.63 86: No especifica a quien hay que pagar por este concepto. **8.- CONCLUSIONES.-** Ante esta serie de situaciones no tan claras de determinar, salvo el mejor criterio de la sala proceder al sometimiento de los mismos con las soluciones inmediatas a cada caso arriba expuesto como ser. Pedir explicaciones a los Administradores anteriores a fin de lograr que estos caso sean resueltos de la forma más inmediata. Como queda demostrado las cifras tanto de Balance como de resultados nos da la conclusión de que las mismas merecen atención en especial por los resultados obtenidos ya que los mismos no son satisfactorios para la marcha normal del negocio de la compañía TURISVAN S.A Para la que fue creada, es más con las mismas no se vislumbra un futuro halagador si no se toman los correctivos necesarios los cuales dejo en sus manos el futuro de la misma si no se realiza a tiempo los mecanismos apropiados para sacar adelante a esta compañía. Uno de los correctivos puede ser la inyección de Capital o la creación de otra fuente de ingresos ya que con un solo vehículo existente no podrá seguir la compañía en sus operaciones normales por el gasto mensual que ello conlleva mantenerlo sin la responsabilidad de generar ingresos. Cabe indicar que la Compañía lo único de valor real es el Vehículo KIA PREGIO cuyo valor es de USD\$25.000 aproximadamente cuyo valor consta en el balance. Mueble de oficina, con un valor mínimo con su depreciación y uso equipos de oficina con un valor mínimo por su uso y depreciación. Quedan pagos pendientes que suman aproximadamente USD\$7.997,81, por concepto de sueldo de Narciso Carrera Barreno, USD\$3,900 hasta abril del 2015, gastos realizados en trámites, tasas e impuestos durante la administración del Presidente Ejecutivo de \$897.81 dólares, pago por los servicios

profesionales del Ing. Romo (Auditor) de USD\$500 más IVA, pago por los servicios profesionales de la Contadora de USD\$1,100 hasta abril 2015, pago por servicios profesionales del Comisario de USD\$1,500 por el año 2014. Lo que existe actualmente en el Banco es aproximadamente la cantidad de: USD\$4.0000. Por lo tanto pongo en consideración de la Junta de Accionista este problema muy grave en el que se encuentra la compañía TURISVAN S.A, para que se tomen las medidas necesarias para el buen funcionamiento de la compañía, ya que con la cantidad de dinero que existe en el banco anteriormente mencionada, solo tendríamos para funcionar tres meses aproximadamente así que la decisión de la existencia de esta compañía está en mano de la Asamblea General de Accionistas. Me permito compartirles los gastos mensuales aproximados de la Compañía son USD\$1.112 dólares, por concepto de Arriendo: USD\$234; Contadora USD\$125; CNT USD\$35; Comisario USD\$125; Empresa Eléctrica de Guayaquil: USD\$33; sueldo de Gerente General: USD\$700; Suministros de oficina: USD\$22; Servicio de Internet: \$38 dólares. Hasta aquí mi informe como representante legal de la compañía TURISVAN S.A. Terminada la intervención del señor Narciso Carrera Barreno, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**-----

A continuación el Presidente de la Junta pide que se proceda con el tercer punto del orden del día, el que leído por la Secretaria Ad-Hoc, contiene lo siguiente: **3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario referente al ejercicio económico de 2014.** Toma la palabra el Ing. Braulio Jácome, Comisario de la Compañía TURISVAN S.A., quien comparte su informe físico con los accionistas y verbalmente de la siguiente manera: **CUENTAS POR COBRAR:** En cuentas por cobrar tenemos un saldo de US\$17,832.14 donde está contabilizado el valor de US\$10.531.94 del señor Freddy Sánchez Arévalo, que corresponde a una parte de la auditoria realizado de la tarjeta de crédito de la compañía y que no se la ingresó totalmente, para no quedar como pérdida en el actual ejercicio. Este rubro está pendiente de aprobación por parte de la junta general de accionistas, para su asiento definitivo. **ACTIVO FIJO:** En Activo Fijo, tenemos un saldo de US\$ 25.146.77 valor que el 82.94% corresponde a la cuenta **ACTIVOS FIJOS VEHICULOS** (furgoneta Kia). **CUENTAS POR PAGAR:** En cuentas por pagar tenemos un saldo de US\$1,603.78; Obligaciones Tributarias: US\$162.74; Provisiones de Beneficios Sociales US\$1,603.86. **PATRIMONIO:** Se contabilizó la cuenta de reservas legales, que no se habían realizado en los años 2010-2011-2012-2013, quedando un saldo de US\$7,042.97. Se reclasificó las utilidades de los ejercicios 2010-2011 a la cuenta Aporte de Accionistas para futura capitalización, según Actas de Junta de Accionistas y que no se había registrado contablemente en las administraciones anteriores. Quedan pendientes las utilidades de los ejercicios 2012 y 2013 con un saldo de US\$39,437.64 donde hay que establecer dos opciones: 1.- La repartición de las utilidades en dividendos para los accionistas y de ser así, establecer el flujo efectivo de la empresa, para cubrir estos desembolsos, puesto que el efectivo de la empresa no se encuentra actualmente en la solvencia para cubrir estos pagos. 2.- Que este valor pase a la cuenta de aporte de accionistas para futura capitalización, opción que sería la más adecuada, en vista de la situación económica de la empresa en los actuales momentos. La utilidad del Ejercicios económico del 2014 es de US\$90.43 después de impuestos. Atentamente, Ing. Braulio Jácome T., Comisario. Al finalizar la intervención del señor Comisario, pide la palabra el Ing. Joselito Barrera, quien mociona a la Junta que se proceda a cobrar al Ing. Freddy Sánchez por los valores cancelados por el uso de la tarjeta de crédito de la Compañía durante su administración y que al momento no ha presentado los descargos debidos a través de facturas por su uso, igualmente sugiere que se realice el cobro cuando haya utilidad y sobre todo que se le avise al Ing. Freddy Sánchez, para que tenga conocimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General. El señor José Ibarra secunda la moción presentada. Terminadas las intervenciones, la Junta General, **RESUELVE: 1.- APROBAR POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 2.- QUE LOS VALORES DE UTILIDADES PENDIENTES DE LOS AÑOS 2012 Y 2013 PASEN A LA CUENTA DE APORTE DE ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES. 3.- QUE SE CONTINÚE CON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE EL ING. FREDDY SÁNCHEZ EX PRESIDENTE EJECUTIVO DEMUESTRE DOCUMENTADAMENTE QUE LOS GASTOS HECHOS CON LA TARJETA DE CRÉDITO DE LA COMPAÑÍA, FUERON REALIZADOS PARA LA COMPAÑÍA Y NO PARA TEMAS PERSONALES, CASO CONTRARIO SE PROCEDA CON EL COBRO RESPECTIVO DE LOS VALORES DE LAS TRANSACCIONES QUE NO PERTENECEN AL NORMAL RUBRO DE NEGOCIO DE LA**

COMPAÑÍA Y ÉSTA, RECUPERE LOS VALORES CANCELADOS A LA ENTIDAD EMISORA DE LA TARJETA DE CRÉDITO POR ESTE CONCEPTO.-----

A continuación el Presidente de la Junta pide que se proceda con el cuarto punto del orden del día, el que leído por la Secretaria Ad-Hoc, contiene lo siguiente: **4.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2014.** En este punto toma la palabra la Ing. Jacqueline Rizzo, Contadora de la Compañía, quien procedió a compartir físicamente los documentos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del año 2014. Una vez culminada la lectura de la documentación entregada a los presentes, la Junta **RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**-----

A continuación el Presidente de la Junta pide que se proceda con el quinto y último punto del orden del día, el que leído por la Secretaria Ad-Hoc, contiene lo siguiente: **5.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.** Toma la palabra el Presidente de la Junta y comparte con los accionistas presentes, que la utilidad del ejercicio económico del año 2014 es de USD\$90, además expone que la Compañía debe participar en licitaciones, realizar contratos, en fin cumplir su objetivo a fin de generar ingresos. Sobre este punto la Junta General, **RESUELVE: NO REPARTIR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 y PROCEDER A CAPITALIZARLA.**-----

Acto seguido, El Presidente pregunta a la Secretaria Ad-Hoc si existe algún otro punto por tratarse en esta Junta y el Secretario Ad-Hoc le contesta que no hay nada más que tratar de acuerdo al orden del día, a lo cual se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que les fue a los señores accionistas presentes, se la **APROBÓ POR UNANIMIDAD** en todo su contenido, siendo las veinte y dos horas con treinta minutos, el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria. Se incorporan al expediente los siguientes documentos: 1.- Carta de autorización suscrita por la señora Norma Bastidas otorgada al señor Jose Ibarra; 2.- Carta de autorización suscrita por el señor Mentor Barrera Urquizo otorgada al señor Joselito Barrera; 3.- Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2014; 4.- Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2014. 5.- Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la Compañía. Los accionistas presentes: señor **Narciso Carrera Barreno, José Ibarra Valdez**, señor José B. Ibarra Valdez, en representación de la señora **Norma Teresa Bastidas Nuñez, Joselito Barrera Rodriguez**, señor Joselito Barrera Rodriguez, en representación del señor **Mentor Barrera Urquizo**, señor **Felipe Muñoz**; y la señora **Maruja Valdiviezo Muñoz**.----**Para constancia de lo actuado, firman el Presidente de esta Junta y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.**-----



Narciso Carrera Barreno
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Adriana Valdiviezo Vargas
SECRETARIA AD-HOC